

Arquitectura rural y Segunda República

A lo largo de la primera mitad del siglo XX España mantiene su carácter agrícola, como queda patente por el alto porcentaje de la población que aún habita en el medio rural y el destacado papel que la producción del sector primario tiene dentro del Producto Nacional Bruto. Por ello, resulta necesario su consideración en el ámbito de la construcción física del medio superando la práctica contumaz de dar la espalda a ese segmento de nuestro territorio y su arquitectura.

Realidad que muestra la entidad del campo español en lo demográfico y económico, en lo social e ideológico. Realidad profunda en la historia, generadora de conciencia colectiva, de modos operativos, de conductas, de cultura. Y, precisamente, el desarrollo de nuestra historia contemporánea ofrece un continuo olvido de esa realidad desde la dinámica absorbente y acelerada de la sociedad urbana y sus propios componentes económicos e ideológicos devenidos dominantes.

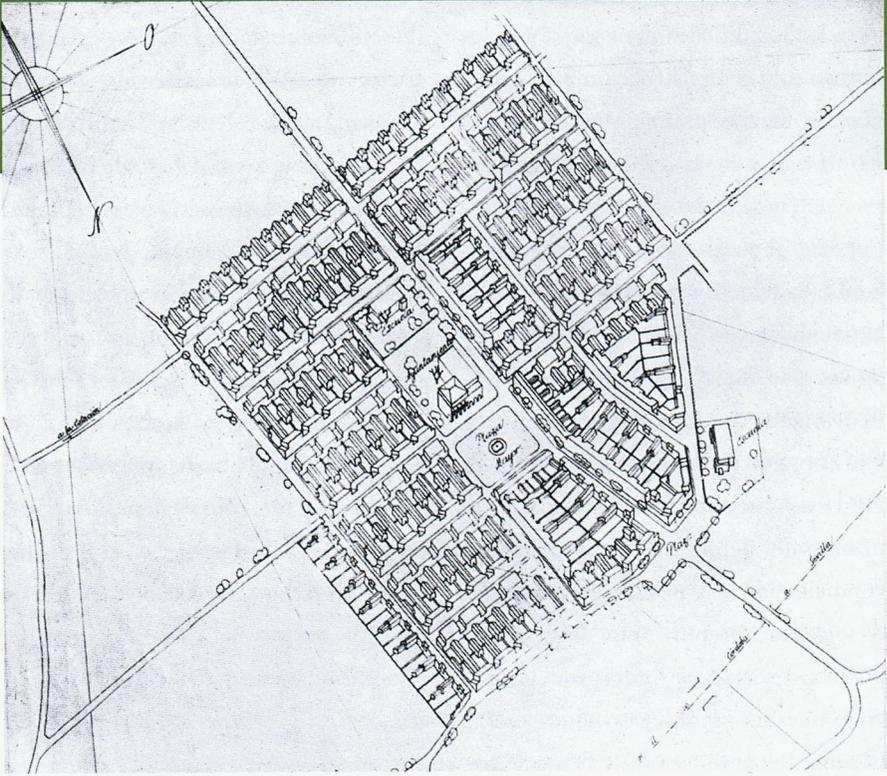
Durante la Dictadura de Primo de Rivera el conservadurismo social tiene su expresión mas exacta en el cuidado de la estructura social y de la propiedad agraria en su forma tradicional. La gran propiedad, el absentismo, el paternalismo caritativo de los dueños de las fincas, entendiendo las relaciones entre estos y sus colonos como proyección de la familia patriarcal del señor, son las posiciones defendidas por el Dictador¹. El espíritu de renovación capitalista en otras áreas económicas no se traslada al agro para el que se adopta una posición claramente reaccionaria².

Ciertamente la política de parcelación y colonización de la Restauración se venía moviendo muy lentamente desde la Ley González Besada de 1907 a través

1. INTERVENCIONES EN LA ASAMBLEA NACIONAL DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA, JUNTA DE PROPAGANDA PATRIÓTICA Y CIUDADANA, MADRID, 1930.

2. VELARDE FUERTES, JUAN: *POLÍTICA ECONÓMICA DE LA DICTADURA*, GUADIANA, MADRID, 1968, 1973.

3. FUENTES, MARIANO: "LA COLONIZACIÓN INTERIOR Y LA ACCIÓN SOCIAL AGRARIA", *REVISTA NACIONAL DE ECONOMÍA*, 75, SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1927, PP. 291-295, CITADO POR VELARDE FUENTES, OP. CIT. P. 124.



CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POBLADOS EN LA ZONAS REGABLES DEL GUADALQUIVIR Y GUADALMELLATO. PROPUESTA GANADORA *EX-AEQUO* (GUADALQUIVIR), ARQUITECTOS SANTIAGO ESTEBAN DE LA MORA, LUIS LACASA Y JESÚS MARTÍ, E INGENIERO DE CAMINOS EDUARDO TORROJA. POBLADO B, PERSPECTIVA. [ARQUITECTURA 10, 1934].

de la Junta Central de Colonización: trece millones, en quince años, dedicados a colonias agrícolas. La Dictadura introdujo una reforma mas ágil y clara; promovió el paso de arrendatarios a propietarios, cuando aquellos lo desearan, pero incrementando los precios y orientando la acción, la Junta Central de Acción Social Agraria, hacia zonas deprimidas puntuales sin plan alguno,

promoviendo un conjunto de colonias desconectadas, incluso liquidando las que la Junta Central tenía proyectadas y en marcha³.

A. La Reforma Agraria de la Segunda República

Generalmente se reconoce que la reforma agraria fue el gran tema económico y político de la Segunda

República. Aunque, su insuficiencia, o mas bien su ineficacia, sirve para comprender los difíciles derroteros por los que circuló la construcción alternativa que las fuerzas progresistas republicanas deseaban llevar a cabo⁴.

Las fuerzas ideológicas contrapuestas, el juego de intereses enfrentados, lo hicieron imposible. La lucha hegemónica y la alternancia en el poder político la condicionaron totalmente. El carácter progresista de la nueva Constitución republicana (diciembre de 1931) no perturba la solemne proclamación del derecho de propiedad solo condicionado a la posible expropiación o socialización por causa de utilidad pública o social con previa indemnización, pues en ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes (artículo 44 de la Constitución).

En un primer momento, desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Largo Caballero en los dos gobiernos provisionales, se dictan disposiciones legislativas urgentes en el campo, previas al debate y aproba-

ción de la Ley de Bases de la Reforma Agraria, lo que no sucedería hasta el 15 de septiembre de 1932⁵. Los socialistas, partidarios del colectivismo agrario, “exigían que se tolerase el desarrollo de un sector colectivo, dentro de una economía agrícola que sería principalmente individualista. Y aunque tenían esperanzas de que este sector colectivizado creciese con el tiempo, no sostenían de ningún modo que debía ser totalmente creado por la reforma agraria”⁶.

Los republicanos y radicales propugnaban el fomento de la pequeña propiedad. Los derechistas, y en especial los agrarios, se oponían tajantemente a la reforma, obstruyendo el avance de la ley, operación que secundaban las formaciones de extrema izquierda, los cenetistas en primer lugar, hostiles a los planteamientos socialistas, promotores de la ley. Si el levantamiento del general Sanjurjo hizo de acelerador de su aprobación (incluso se decretó la expropiación sin indemnización a los complicados en el pronunciamiento), su puesta en marcha alcanzó muy escasa eficacia.

4. EL AUTOR CLÁSICO PARA EL TEMA ES CARRIÓN, PASCUAL: *LA REFORMA AGRARIA DE LA II REPÚBLICA Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA*, ARIEL, BARCELONA, 1973, Y (EDICIÓN DE JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO): *ESTUDIOS SOBRE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA*, EDICIONES DE LA REVISTA DEL TRABAJO, MADRID, 1974, ESPECIALMENTE PP. 219-290. TAMBIÉN MALEFAKIS, EDWARD: *REFORMA AGRARIA Y REVOLUCIÓN CAMPESINA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX*, ARIEL, BARCELONA, 1970. PARA UN TRATAMIENTO SUCINTO EN EL CONTEXTO GENERAL ECONÓMICO, PUEDE VERSE BENAVIDES, LEANDRO: *LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LA II REPÚBLICA*, GUADIANA, MADRID, 1972.

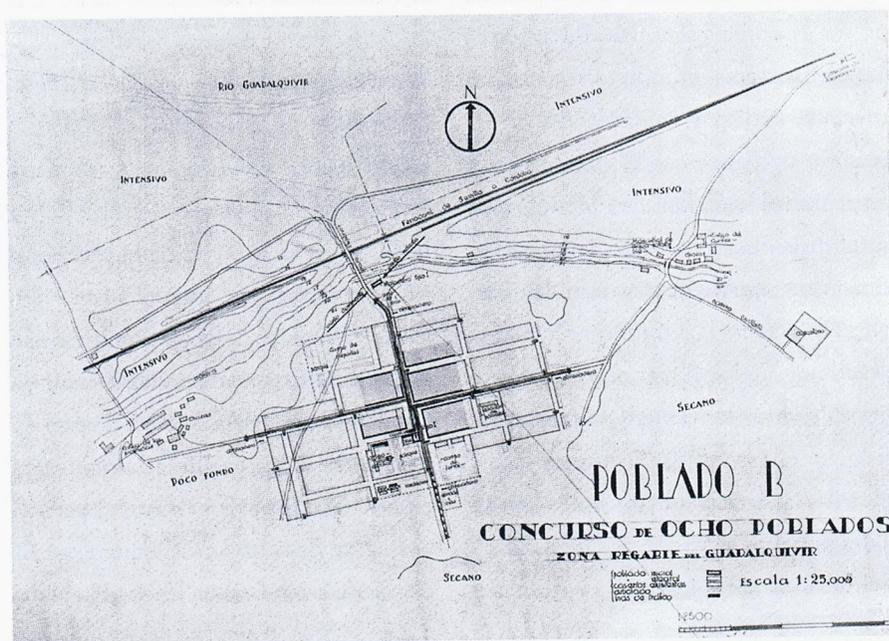
5. DESDE EL PRIMER PROYECTO DE 21 DE JULIO DE 1931 SE SUCEDEN HASTA CINCO PROYECTOS EN LOS VAIVENES DE LA PUGNA PARLAMENTARIA Y EXTRAPARLAMENTARIA. EL DEBATE SE ABRÍO EL 10 DE MAYO DE 1931 Y ESTUVO PERTINAZMENTE BLOQUEADO CON SUS DISCURSOS POR LA DERECHA.

6. MALEFAKIS, E.: *REFORMA AGRARIA...*, CIT., P. 232.

Tres fueron los factores que condicionaron su insuficiente desarrollo: 1º) Su breve permanencia en vigor (del 21 de septiembre de 1932 al 31 de diciembre de 1934) y escasísima aplicación, tras la victoria electoral de la CEDA y los radicales en noviembre de 1933 y suspendida como efecto de la revolución de octubre de 1934. 2º) Los escasos recursos financieros. Solo 50 millones anuales se asignaron al Instituto de Reforma Agraria, y el Banco Nacional Agrario quedó anulado por la acción de la oligarquía capitalista bancaria y terrateniente representa-

da en el Consejo Superior Bancario. 3º) Las deficiencias técnicas. Junto a una preocupación ideológica por la redistribución de la tierra, casi nada acompañaba de un fomento cierto de la riqueza y de la producción agrarias.

Así, dos años y medio después de la proclamación de la República solamente habían cambiado de manos 45.000 hectáreas en beneficio de 6.000 o 7.000 campesinos. El proyecto socialista de instalar entre 100.000 y 150.000 campesinos por año permanecía en el reino de Utopía; previsiones más modestas como las de la Comisión



CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POBLADOS EN LA ZONAS REGABLES DEL GUADALQUIVIR Y GUADALMELLATO. PROPUESTA GANADORA EX-AEQUO (GUADALQUIVIR), ARQUITECTO FERNANDO DE LA CUADRA. POBLADO B, PLANTA. [ARQUITECTURA 10, 1934].

Técnica (entre 60.000 y 75.000), incluso otras aún más modestas tampoco se lograron. En todo caso había que considerar como éxito relativo los decretos de intensificación de cultivos que permitieron asentar 40.000 campesinos y transformar la vida agraria extremeña, fundamentalmente, si bien de forma temporal⁷.

B. Aproximación arquitectónica. La ley de Obras de Puesta en Riego y el Concurso para la construcción de Poblados

La minireforma del territorio agrícola tuvo una limitada incidencia en su configuración física. Las técnicas urbanísticas y arquitectónicas no tuvieron sus oportunidades. Las tareas planificadoras se corresponden con fases avanzadas del proceso de reforma, y tanto la lentitud como la limitación financiera agostaron las posibles respuestas técnicas y aún más su puesta en práctica y desarrollo. En ese contexto hay que entender el ejemplo más significativo: el Concurso de anteproyectos para la Construcción de Poblados en las zonas regables del Guadalquivir y del Guadalmellato.

Su origen estuvo en la Ley de Obras de Puesta en Riego de 13 de abril de 1932, anterior al debate y promulgación de la Ley de Bases de la Reforma Agraria, y que comprendía un Plan Nacional de obras hidráulicas. Es decir, se trataba de una Ley básicamente técnica, de finalidad colonizadora. A esa tarea la República dedicó 80 millones de pesetas anuales los dos primeros, y en 1936 fueron 158 millones, mientras la Dictadura de Primo aplicó 40 anuales⁸.

Afectaba a cinco zonas regables de Andalucía, por un total de 64.520 has. Distribuidas así:

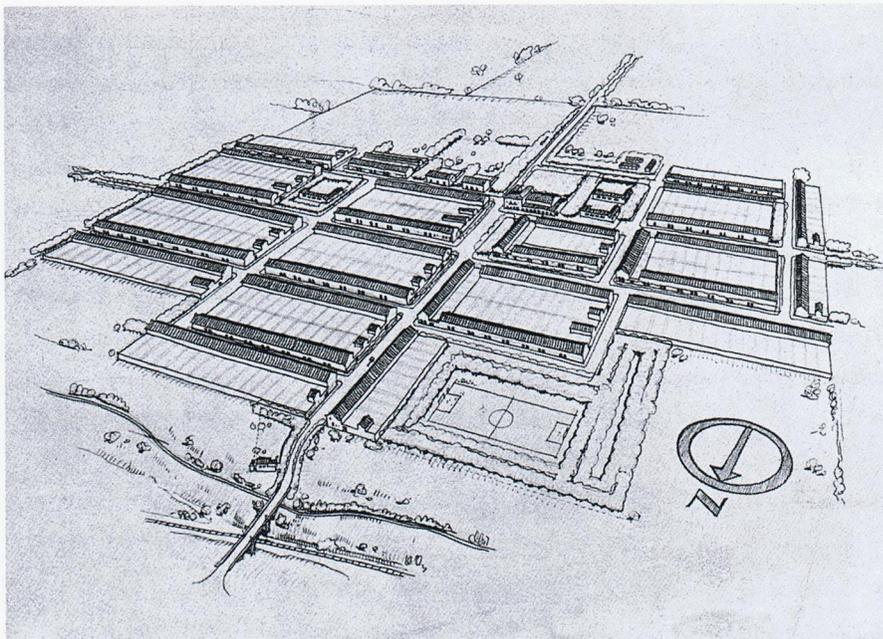
Valle Inferior del Guadalquivir	21.270 has
Guadalmellato	10.450 has
Guadalcaçín	12.000 has
Genil	7.000 has
Chorro	13.800 has

La Ley ordenaba que cada una de estas zonas contase con su correspondiente Plan de Obras de Puesta en Riego y a tal fin se convocó el concurso para el Guadalquivir y el Guadalmellato, abarcante de casi el 50% de la superficie incluida en la Ley. En las bases del

7. IBIDEM, P. 324.

8. CARRIÓN, P.: ESTUDIOS..., CIT., P. 275.

9. PARA UNA AMPLIA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABIDAS EN EL CONCURSO: ARQUITECTURA, 10, MADRID, 1934, PP. 267-298.



CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POBLADOS EN LA ZONAS REGABLES DEL GUADALQUIVIR Y GUADALMELLATO. PROPUESTA GANADORA *EX-AEQUO* (GUADALQUIVIR), ARQUITECTO FERNANDO DE LA CUADRA. POBLADO B, PERSPECTIVA. [ARQUITECTURA 10, 1934].

concurso se fijaba la idea general del POPR; explícitamente se soslayaba el problema de la propiedad, indicándose que la explotación de la tierra se haría por arrendamiento o aparcería, pero directamente. Es decir, se asumía la idea de la explotación familiar fijándose una superficie de 6 has/familia (momento inicial) que después con una explotación mas intensiva quedaría reducida a 2 has/familia (momento integral)⁹.

En estas zonas solo se contaba con un canal principal, las acequias primarias y una parte de las de segundo orden. Los proyectos debían establecer

las viviendas de los colonizadores y los servicios públicos, pero también la mayor parte de las acequias secundarias, los desagües, los caminos afirmados, los caminos rurales y la adecuada preparación de las tierras.

La construcción de las obras iniciales correría por cuenta del Estado y por los particulares, según el plan oficial. Después, el llamado periodo de desarrollo, hasta alcanzarlo integralmente, respondería a la iniciativa privada, con sujeción también al plan.

Las bases del concurso fueron muy estrictas y se definían con detalle

los programas del poblado y de sus elementos. Así, la vivienda agrícola constaría de:

- Vivienda propiamente dicha, como programa básico de: cocina-comedor; tres dormitorios; despensa (4 m² mínimo); desván (15 m² mínimo); retrete (con independencia máxima).
- Almacén para grano (cereales y leguminosas) y otros productos de análoga conservación (15 m² mínimo en planta baja).
- Almacenes para heno y paja (45 m³).
- Local para forrajes y residuos (6 m² mínimo en planta baja).
- Depósito provisional de estiércol y basura.
- Depósito de maquinaria y útiles (20 m² mínimo).
- Cuadra (2 caballerías mayores).
- Establo (2 vacas y sus crías).
- Cochiguera (un cerdo de cría y uno de engorde).
- Gallinero (20 gallinas).
- Corral o patio.

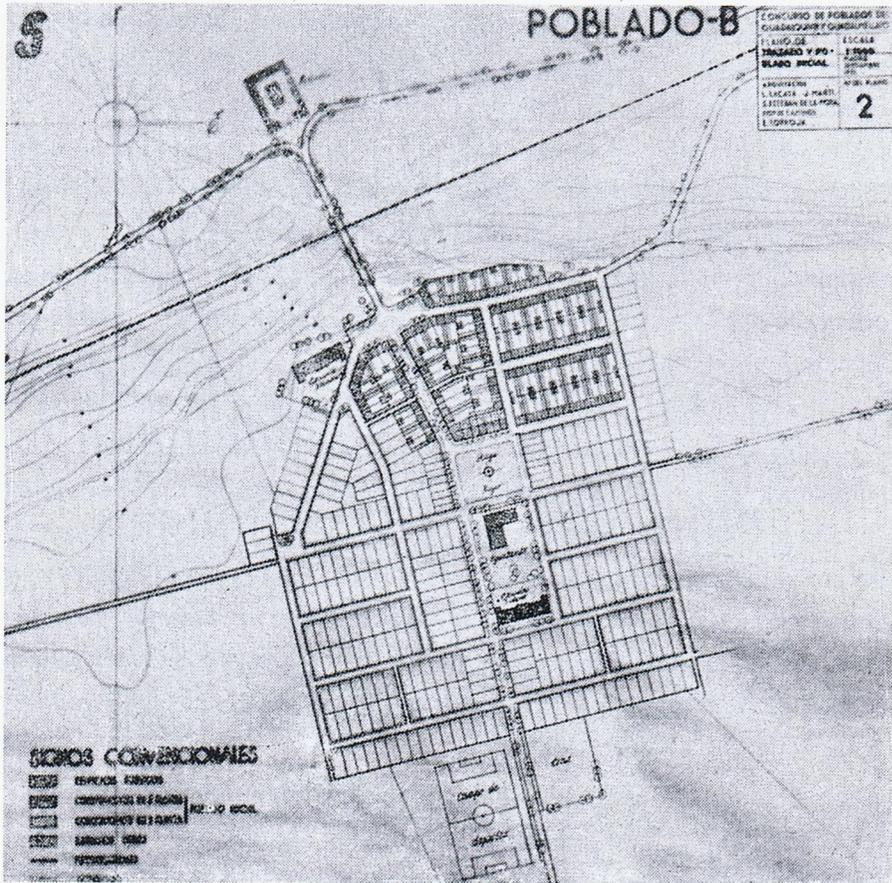
Sobre este programa se dejaba libertad de proponer diversos tipos de vivienda agrícola en un mismo poblado. También se indicaban las necesidades de las viviendas de otras profesiones, y los servicios públicos (casa Ayuntamiento;

escuela; lavadero; matadero; cementerio; abastecimiento de agua potable; saneamiento; alumbrado; calles, plazas y jardines; abrevaderos; descansadero de ganado y era de trilla; atractivos para la vida rural, incluyendo local de espectáculos).

Acerca de la estructura del poblado se hacían también algunas observaciones sobre la independencia entre habitantes y ganaderías, la fácil comunicación entre cada vivienda y la zona regable, la sencillez en la circulación interna del poblado, incluso sobre el trazado viario con curvas superiores a los 100 metros y pendientes no mayores del 3%.

El jurado del concurso estuvo presidido por Leopoldo Ridruejo Ruiz-Zorrilla, delegado de Obras de Puesta en Riego del Ministerio de Obras Públicas, siendo sus vocales los arquitectos Luis Blanco Soler, Pascual Bravo, Mariano Garrigues y José Rodríguez-Cano, el ingeniero de caminos Severino Bollo y el ingeniero agrónomo Francisco Fernández Navarrete.

Se presentaron ocho equipos con propuestas para la zona del Guadalquivir y seis a la del Guadalquivir. Resultaron vencedores: en el primero, *ex aequo*, Fernando de la Cuadra y el equipo de Santiago Esteban



CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POBLADOS EN LA ZONAS REGABLES DEL GUADALQUIVIR Y GUADALMELLATO. PROPUESTA GANADORA *EX-AEQUO* (GUADALQUIVIR), ARQUITECTOS SANTIAGO ESTEBAN DE LA MORA, LUIS LACASA Y JESÚS MARTÍ, E INGENIERO DE CAMINOS EDUARDO TORROJA. POBLADO B, PLANTA. [ARQUITECTURA 10, 1934].

de la Mora, Luis Lacasa, Jesús Martí y Eduardo Torroja, con accesit para el formado por Juan de Zavala, José María Arrillaga y Martín Domínguez; y en el segundo el mismo equipo formado por de la Mora, Lacasa, Martí y Torroja, con primer accesit a Arrillaga y Domínguez y segundo accesit al equipo formado por Alfonso Fugairiño,

José Fonseca, Gaspar Blein, Gonzalo Cárdenas y José Sanz y los ingenieros Angel Anue y Eladio Aranda; al tiempo que se daban compensaciones, respectivamente, a cuatro y a dos anteproyectos por zona.

Este concurso permitió establecer una prueba definitiva de la capacidad de racionalización en los procesos

analíticos y proyectuales en los años treinta. El correcto planteamiento del programa, junto a un alto nivel de respuesta por parte de algunos arquitectos andaluces o asentados en Madrid, de entre los más iniciados en el uso de una disciplina de diseño lógico, permitió contar con propuestas ciertamente interesantes y coherentes con el estado de la disciplina urbanística en ese momento.

Los trazados de cada tipo de poblado (ocho para el Guadalquivir, de 396 a 1519 viviendas en etapa integral, y cuatro de 282 a 482 para el Guadalquivir) respondieron siempre a una distribución ortogonal haciendo confluír la tradición racional española, desde las Ordenanzas de la colonización americana, con los nuevos recursos proyectuales del urbanismo centroeuropeo contemporáneo.

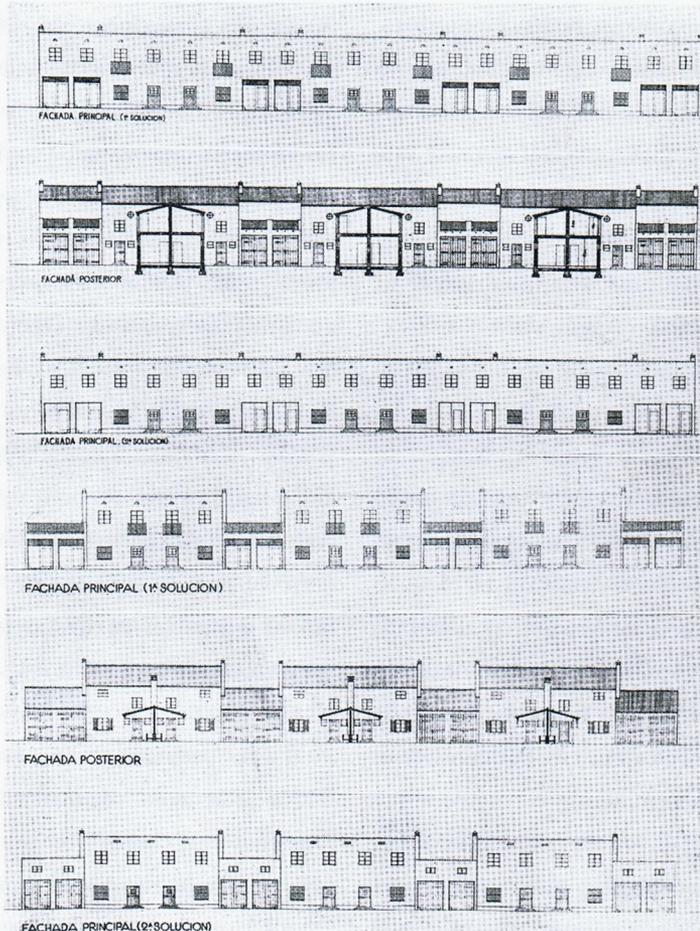
Resulta particularmente destacable que tanto la composición de manzanas de los anteproyectos premiados como los resultados tipológicos de conjunto muestran plantas muy homogéneas en cuanto al desarrollo lineal de los frentes de calles peatonales de orientación norte-sur. Y ello debido, a su vez, a la homogeneidad de las unidades elementales de vivienda agrícola

cuyas soluciones óptimas venían muy encauzadas desde el patrón que las propias bases apuntaban.

Pura racionalidad con no pocas concomitancias con respecto no solo a la voluntad de científicidad proyectual ya muy desarrollada entonces, sino, fundamentalmente, en el énfasis demostrativo de la idea de plan que el movimiento moderno desarrolla en el seno de la tradición racionalista, y particularmente a las sistematizaciones de Hilberseimer, máxima abstracción de la experiencia habitacional desde los años veinte, como las *siedlungen* alemanas, y en las que prevalece la interacción entre célula de habitación y organismo como conjunto en una relación causal de configuración como finalidad arquitectónica¹⁰.

Estamos frente a una extensión al diseño de una parte del territorio como voluntad de la utopía de formalización lógica que generan el racionalismo y el productivismo, como conquistas de la sociedad avanzada. Por encima de los límites estilísticos populares que pueden existir en los anteproyectos reseñados, debido a voluntad de hacer pervivir junto a unas formas de explotación agrícola un paisaje figurativo estable (y para

10. HILBERSEIMER, LUDWIG: UNA IDEA DI PIANO, MARSILIO, PADOVA, 1967, P. 9.



CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POBLADOS EN LA ZONAS REGABLES DEL GUADALQUIVIR Y GUADALMELLATO. PROPUESTA GANADORA (GUADALMELLATO), ARQUITECTOS SANTIAGO ESTEBAN DE LA MORA, LUIS LACASA Y JESÚS MARTÍ, E INGENIERO DE CAMINOS EDUARDO TORROJA. SOLUCIONES DE FACHADAS DE VIVIENDAS [ARQUITECTURA 10, 1934].

ello basta ver la perspectiva de una calle del poblado tipo C de Fernando de la Cuadra), aparece un proceso compositivo específico que autolimita, también, sus unidades significativas.

Observando las fachadas del equipo de la Mora, Lacasa, Martí y Torroja, también estamos ante una

estilización de temas de la arquitectura popular. Trasladándolo al popular andaluz, podemos recordar lo dicho por Giorgio Grassi sobre el lenguaje clásico: estaríamos frente a la aplicación de una determinada estructura lógica, dado el carácter también racional de sus reglas lingüísticas, y

no ante una recuperación culturalista, un neopopulismo tan común, por lo demás, en aquellos años. Esta cuestión, perdurará tras la Guerra Civil, como parte de todo el sistema de la técnica colonizadora esbozada en la etapa republicana, alcanzando su cenit bajo el régimen franquista¹¹.

La limitada atención alcanzada por una renovación técnica de las construcciones agrícolas, desde un planteamiento sistemático y adecuado a las ingentes necesidades que existían, muestra con toda claridad el bloqueo sufrido por la renovación en el ámbito social más atrasado, el rural, dominado por las fuerzas más apuestas a la innovación ideológica que, en cualquier caso, portaba la República.

Así, en lo referente a la tipología de la vivienda rural, que no ya a nivel de planificación del sector, la búsqueda de alternativas a el estudio de mejo-

ras en las condiciones de vida rural, se reducen a trabajos contados¹². En 1935, el Patronato de Política Social e Inmobiliaria del Estado convoca un concurso de trabajos sobre "La vivienda rural en España: Estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia" en el que alcanzaron los dos primeros premios José Fonseca y Emilio Pereda¹³. Pereda, sobre la constatación del deplorable estado de vida de la habitación rural, propone un sistema cooperativo de construcción como plan nacional decenal que afectara al 50% de las viviendas rurales defectuosas. Su coste se afrontaría entre las diversas administraciones, correspondiendo un 30% a las cooperativas de campesinos. Su carácter sería regionalista, de un "regionalismo nuevo" surgido "de la resolución espontánea de los problemas que originan las necesidades y el clima de cada localidad, así como del empleo

11. SOLÁ-MORALES, IGNACIO DE: "LA ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA EN LOS AÑOS DE LA AUTARQUÍA (1939-1953)", *ARQUITECTURA*, 199, MARZO-ABRIL 1976, PP. 19-30.

12. LA COMISIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL DESARROLLÓ PERMANENTEMENTE ALGUNOS TRABAJOS PUNTUALES DE INCIDENCIA MUY REDUCIDA. SIRVAN DE EJEMPLO LOS TIPOS DE VIVIENDAS DE LABRADORES DE DIMENSIONES DISTINTAS PROYECTADAS POR EL ARQUITECTO ADOLFO BLANCO PARA DIVERSAS REGIONES A FIN DE OFRECERLOS "A LOS AGRICULTORES QUE QUIERAN CONSTRUIR NUEVAS VIVIENDAS". VER, *ARQUITECTURA*, 1931, PP. 313-315.

13. LOS EXTRACTOS DE LOS TRABAJOS DE FONSECA Y PEREDA SOBRE "LA VIVIENDA RURAL EN ESPAÑA: ESTUDIO TÉCNICO Y JURÍDICO PARA UNA ACTUACIÓN DEL ESTADO DE LA MATERIA" SE PUBLICARON, RESPECTIVAMENTE, EN *ARQUITECTURA*, 1 Y 4, ENERO Y ABRIL 1936, PP. 12-24 Y 98-107.

14. GARCÍA DELGADO, J. L.: "ESTUDIO PRELIMINAR" A CARRIÓN, P.: *ESTUDIOS...*, CIT., PP. 11-92.

15. ARGENTE ES TRADUCTOR DE OTRAS OBRAS DE GEORGE, Y LE DEDICA EL ENSAYO *HENRY GEORGE: SU VIDA Y SU OBRA*, MADRID, 1912.

16. APARTE DE LA MONUMENTAL OBRA *COLECTIVISMO AGRARIO EN ESPAÑA (1898, 1925)*, OTRA IMPORTANTE OBRA DE COSTA ES *RECONSTRUCCIÓN Y EUROPEIZACIÓN DE ESPAÑA (1900)*. VER: PÉREZ DE LA DEHESA, RAFAEL: *EL PENSAMIENTO DE COSTA Y SU INFLUENCIA EN EL 98*, CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO, MADRID, 1966.

17. ESTA SÍNTESIS ES DE ARAQUISTAIN, LUIS: *EL PENSAMIENTO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO*, BUENOS AIRES, 1968, P. 61.

de los materiales comunes de la región y del modo de tratarlos.

Los resultados de estos trabajos no alcanzarían resultados prácticos importantes. Una vez más la renovación teórica e ideológica se encontraba con el obstáculo de una administración estática con capacidad de resistencia suficiente frente a los cambios institucionales.

C. De George a Wright. De Carrión a Lacasa

Los trabajos preparatorios de la Reforma Agraria tienen en Pascual Carrión una pieza fundamental. Formó parte de la Comisión Técnica Agraria que se constituyó por Decreto de la Presidencia de la República el 21 de mayo de 1931, comisión que estuvo presidida por Felipe Sánchez Román y formada, junto con Carrión, por Antonio Flores de Lemus, Agustín Viñuales y Eduardo Rodríguez, siendo su cometido la elaboración del primer proyecto de Reforma Agraria.

Carrión, que conocía profundamente los problemas del campo español, estaba particularmente familiarizado con los del andaluz y el valenciano. Sus múltiples escritos anteriores a 1939 tienen dos hitos: *La Reforma agraria. Problemas fundamentales* (1931) y *Los latifundios en España. Su importancia,*

origen, consecuencias y solución (1932), y son demostrativos de la preocupación técnica, además de la política, con la que Carrión detecta las líneas básicas de la problemática agrícola española¹⁴.

Como ha señalado García Delgado, Carrión es un hombre de la “generación de 1925”, notablemente influenciado en las primeras décadas del siglo por Costa y toda la literatura regeneracionista, y muy profundamente por Henry George. Cuando en 1922 aparece la traducción de Baldomero Argente¹⁵, maestro de Carrión, de *Progress and Poverty* (1879), es ya la quinta edición desde 1893.

La “reconstrucción y europeización de España”, propugnada por Costa¹⁶, pasan por la transformación del medio físico de España: “repoblación forestal, canales y pantanos, regadíos; en suma, revolución de la agricultura y de toda la producción”¹⁷. La flagrante injusticia del latifundio hará más patente la necesidad de superar el problema de la propiedad del campo, además de la modernización e intensificación de su explotación, y justamente por ello. Y la influencia de George se hace aquí más patente. Al escritor americano le mueve la crisis de 1876-78, que vino acompañada de grandes desórdenes. “Unir la verdad percibida por la escuela

de Proudhon y Lassalle; demostrar que el *laissez faire* (en su verdadero significado) abre la vía a la realización del noble sueño del socialismo; identificar la ley social con la moral social”¹⁸.

La motivación de las agitaciones obreras mueve a George a elaborar su doctrina, las agitaciones campesinas mueven a Díaz del Moral, a Bernaldo de Quirós, a Carrión, que vive en Sevilla coincidiendo con el denominado “trienio bolchevique”. Allí se unirá al círculo regionalista dirigido por Blas Infante, también *georgista* y *costista*¹⁹. En la Asamblea Regionalista de Córdoba (marzo de 1919), Carrión interviene con un discurso en el que dice: la solución fundamental al problema social... es la socialización de los medios naturales de producción y la explotación individual de ellos lo mas intensiva posible”²⁰.

Ciucci, en su análisis sobre la ideología agraria americana, establece que George debió su éxito en Estados

Unidos a que en su hipótesis agraria se recomponen sin conflicto, trabajo y capital. Pero si su imagen de una sociedad basada en el principio de la distribución es una racionalización efectiva, y el mundo campesino inicia su recuperación, es debido a la coyuntura americana en la que “la necesidad de una justicia social se convierte en consecuencia lógica” de la depresión económica que ha invadido el campo y la conclusión de la aventura del Oeste²¹. La dinamicidad americana produce la figura la figura de George y sus teorías, justo en el momento histórico de recomposición de la sociedad americana tras la crisis de 1894. Allí, cultura regionalista e ideología agraria serán parámetros articulados, identificados primero (la *Altruria* de Howels), antagónicos luego (la *Broadacre* de Wright), pero su desenvolvimiento pertenece al mundo genuino americano, y la aspiración “humanista” de la obra de Wright

18. GEORGE, HENRY: *PROGRESS AND POVERTY*, ROBERT SCHALKENBACH FOUNDATION, NUEVA YORK, 1966, P. XVI; DEL PRÓLOGO A LA EDICIÓN DE 1905.

19. LA OBRA CLAVE DE INFANTE, BLAS: *EL IDEAL ANDALUZ*, SEVILLA, 191+, ESTÁ CUAJADA DE IDEAS Y PLANTEAMIENTOS DE COSTA Y GEORGE. GARCÍA DELGADO, J. I.: OP. CIT., P. 22.

20. “LA ASAMBLEA REGIONALISTA DE CÓRDOBA”, RESUMEN DE LAS SESIONES, *EL REGIONALISTA*, 70, SEVILLA, 29 DE MARZO DE 1919, P. III.

21. CIUCCI, GIORGIO: “LA CIUDAD EN LA IDEOLOGÍA AGRARIA Y FRANK LLOYD WRIGHT”, EN CIUCCI, G., DAL CO, F., MANIERI-ELIA, M., TAFURI, M.: *LA CIUDAD AMERICANA*, GUSTAVO GILI, BARCELONA, 1975, PP. 295-385, ESPECIALMENTE LAS PÁGINAS 301-307.

22. GEORGE, H.: OP. CIT. P. 451.

23. CIUCCI, G.: OP. CIT., P. 313.

24. ESTE TEXTO TUVO SU ORIGEN EN LA APROXIMACIÓN AL TEMA EXPUESTA EN EL CURSO DE DOCTORADO IMPARTIDO EN 1977 EN LA ESCUELA T. S. DE ARQUITECTURA DE LAS PALMAS: *CUESTIONES LÍMITARES A LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA (1914-1959)*. SU PUBLICACIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN LA NUEVA REVISIÓN QUE DEL TEMA ARQUITECTURA Y COLONIZACIÓN EN ANDALUCÍA LLEVA A CABO EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN HUM-666 (DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA).

es un “límite” de los movimientos agrarios en Estados Unidos, de la lección que Tronti propuso aprendiésemos. El camino de Carrión, de Infante, de Argente, estuvo al borde de la puesta en práctica; un intento nuevo pasa necesariamente por saber en donde quebró, pero también precisa recoger y desarrollar la “tradición del estudio”.

El regeneracionismo estimula a Carrión en esa tradición, y lo hace en el contexto de una generación de intelectuales y profesionales que inicia su trabajo en la segunda década del siglo, y entre ellos cabe incluir a varios arquitectos, del área madrileña fundamentalmente, que orientan su campo de intereses y su ejercicio profesional de manera acorde con esa corriente. Antonio Flórez, Gustavo Fernández Balbuena, Bernardo Giner de los Ríos o Luis Lacasa, manifiestan una renovación en los enfoques de una práctica más realista y racionalizada, orientada al servicio de una sociedad más justa y moderna, atenta a los avances metodológicos más que a las vanguardias formales. Recepción de los nuevos tipos y del desarrollo del urbanismo como ciencia nueva, como coordenadas de una actitud pragmática.

La aceptación de la periferia tiene, además, una clara correspondencia con los principios sobre la naturaleza de

los asentamientos expuestos por Henry George y con ascendencia en España. “Sustituir las casas de apartamentos de alquiler por casas rodeadas de jardín, y ordenar los distritos agrícolas antes de que la gente deba alejarse de ellos para conocer lo que es el campo. De esta forma, los habitantes de las ciudades obtendrán lo mejor del aire puro y del esplendor del campo soleado, y los habitantes del campo, lo mejor de la vida social y económica de la ciudad”²². La alternativa al hacinamiento urbano se establece a la luz de una reducción de esta simbiosis georgiana. Así, el nacimiento de la periferia tiene un origen teórico, cuya especulación será menos epistemológica que financiera. Como dice Ciucci parafraseando a F. C. Howe, “la nueva ciudad que surgirá de la suburbanización, y no de la urbanización, será la esperanza de la democracia”²³. Claro es que se trata de una esperanza norteamericana imbuida de sus peculiaridades, conformada alrededor de la gran extensión, de “la naturaleza como historia”, en oposición a la “realidad histórica europea”, continente en el que el territorio es testigo mudo de ingentes estratos de acontecimientos a lo largo de siglos, casi siempre reseñados, cuanto menos, en la tradición local, en todo caso hechos estructura de relaciones sociales²⁴.